

**Secretario General**

**Mensaje en el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**

**17 de octubre de 2008**

El tema de este Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, “Derechos humanos y dignidad de las personas que viven en la pobreza”, recuerda la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos hace 60 años. En la Declaración se afirma que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar”.

Sesenta años después sigue habiendo centenares de millones de personas que no disfrutan de sus derechos humanos básicos, como el derecho a la alimentación, la vivienda, la educación y unas condiciones de trabajo dignas. Los que están obligados a vivir en la pobreza suelen sufrir exclusión social, discriminación y desempoderamiento. La pobreza despoja a los pobres de su dignidad humana.

En nuestra labor para erradicar la pobreza debemos prestar una gran atención al respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos. Esa labor debe ir más allá de las necesidades materiales básicas y hacer frente a la discriminación y la desigualdad. Ello significa asegurar que todos los pobres tengan acceso a los recursos que necesiten —tierra, capital, conocimientos y aptitudes— para salir de la pobreza; ello significa empoderar a los pobres para que participen efectivamente en la adopción de decisiones y otras actividades que afecten directamente a su vida.

Las incertidumbres económicas actuales dificultan todavía más tal labor, pero también la hacen todavía más importante. El aumento de los precios de los alimentos y los carburantes, así como la crisis financiera mundial, amenazan con anular el progreso logrado en la reducción de la pobreza y el hambre en muchas partes del mundo. Se estima que son ahora 100 millones las personas que corren el peligro de caer en la pobreza.

En la reunión de alto nivel que se celebró el mes de septiembre pasado, los gobiernos volvieron a confirmar sus compromisos respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio. Muchos prometieron recursos nuevos para reforzar la seguridad alimentaria, erradicar las enfermedades, asegurar el acceso al agua y el saneamiento y hacer frente a la crisis financiera. Esos compromisos no son actos de caridad sino una obligación que forma parte de andadura para hacer efectivos los derechos humanos de todos. Si no cumplimos nuestra promesa relativa a los objetivos de desarrollo del Milenio, crearemos unas condiciones que harán aumentar el sufrimiento humano y la inseguridad mundial.

No se erradicará la pobreza si no se respetan debidamente los derechos humanos. En este Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, garanticemos la dignidad intrínseca y la igualdad de derechos de todos los miembros de la familia humana y esforcémonos por lograr un mundo libre de pobreza e injusticia.